

asi como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado periodo.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Reelección o cambio de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Ratificación de la Sociedad Gestora de los activos de la sociedad.

Quinto.—Ratificación de la Entidad Depositaria de los activos de la sociedad. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Sexto.—Exclusión de cotización de Bolsa de Valores. Sustitución de la Entidad encargada del registro de anotaciones en cuenta, establecimiento de medios alternativos de liquidez, incorporación a un mercado organizado de negociación y demás acuerdos que fueran necesarios. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Séptimo.—Comité de Auditoría. Medidas a adoptar. Modificación estatutaria.

Octavo.—Adaptación a la Ley 26/2003, de 17 de julio. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los artículos afectados de los Estatutos sociales y adición de los artículos necesarios con este objeto.

Décimo.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, a 26 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Doña Alicia Arriero Rubio.—24.453.

VALLE YAMURY, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los accionistas de la compañía Valle Yamury, Sociedad Anónima a la Junta Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el próximo día 23 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 24, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social ubicado en Madrid, calle Velázquez, 106-1, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Compañía cerradas a 31 de diciembre de 2003 y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para la elección a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Aprobación del acta.

A los efectos previstos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se informa a los accionistas del derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Pérez Fernández.—24.719.

VALORES MEDITERRÁNEOS, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria el próximo día 22 de junio de 2004, a las 16,30 horas, en el domicilio social calle Pere II de Montcada, n.º 1, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 23 de junio de 2004, a la misma hora y lugar anteriormente mencionado, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2003, así como de la gestión de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Reelección/nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad o, en su caso, nombramiento de nuevos auditores.

Cuarto.—Retribución del Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación y/o refundición total o parcial de los estatutos sociales para su adaptación a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de IIC, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sicav, regulada por dicha Ley y normativa concordante.

Sexto.—Exclusión de cotización en bolsa de las acciones de la sociedad e implantación de medios alternativos de liquidez. Modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales y adición de los artículos estatutarios que fuesen necesarios con este objeto. Acuerdos a adoptar.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos que adopte la Junta.

Noveno.—Otros asuntos.

Décimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la Entidad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de documentos que, en relación con los distintos puntos que figuran en el orden del día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta.

Barcelona, 21 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Zapatero Rojas.—24.698.

VALORES RIOVAL, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, Plaza de Colón, número 1, a las dieciséis horas del día 23 de junio de 2004, en primera convocatoria, y el día 24 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado periodo.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Reelección o cambio de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Ratificación de la Sociedad Gestora de los activos de la sociedad.

Quinto.—Ratificación de la Entidad Depositaria de los activos de la sociedad. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Sexto.—Exclusión de cotización de Bolsa de Valores. Sustitución de la Entidad encargada del registro de anotaciones en cuenta, establecimiento de medios alternativos de liquidez, incorporación a un mercado organizado de negociación y demás acuerdos que fueran necesarios. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Séptimo.—Comité de Auditoría. Medidas a adoptar. Modificación estatutaria.

Octavo.—Adaptación a la Ley 26/2003, de 17 de julio. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los artículos afectados de los Estatutos sociales y adición de los artículos necesarios con este objeto.

Décimo.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, a 23 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Doña María de la Paz de Sebastián Plaza.—24.971.

VALSIP INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, número 39, el próximo día 24 de junio 2004, a las dieciséis horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 25 de junio de 2004 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria) e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad, en su caso.

Cuarto.—Sustitución de la entidad gestora de la Institución.

Quinto.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley 26/2003 de Transparencia de sociedades anónimas cotizadas y posterior desarrollo reglamentario. Comité de auditoría, Reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar, en su caso, y delegación de facultades para su ejecución.

Sexto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva de acuerdo con el informe elaborado por el Consejo de Administración. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial en las Bolsas de Valores correspondientes e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Acuerdos a adoptar, en su caso, y delegación de facultades para su ejecución.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el Informe de gestión y el Informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas junto con el Informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas, el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos. Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones, además de formular las preguntas que estimen oportunas, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta General.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—La Secretaría del Consejo de Administración, Antonio Girona Miralles.—24.632.

VEHÍCULOS Y MARINOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El órgano de administración de la compañía convoca a sus accionistas para el día 29 de junio de 2004, a las diecinueve horas y en el domicilio social de la misma, a la celebración, en primera convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria, siendo el orden del día a tratar

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si cabe, de las cuentas anuales del ejercicio 2003, que comprenden el Balance, la Memoria, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe de gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración en este período.

Tercero.—Nombrar a un nuevo Consejero.

Asimismo, se hace constar que, si procediera, se celebraría la segunda convocatoria el día 30 de junio de 2004, a las diecinueve horas y en el domicilio social de la compañía.

Se hace saber a los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria de la Junta general, podrán obtenerse de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, así como el informe de gestión.

Mataró, 10 de mayo de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Mariano Comas Vigas.—24.576.

VEHÍCULOS Y REPUESTOS, S. A.

Reducción del capital

La Junta general y universal de accionistas de la sociedad, en sesión de 25 de agosto de 2003 acordó por unanimidad red denominar el capital social

de la compañía en euros. A los efectos de ajustar al céntimo más próximo el valor nominal de las acciones de pesetas a euros, se acuerda la reducción del capital en 6,05 euros que se destinan a incremento de reserva legal y por lo tanto queda fijado el capital en 300.500,00 euros dividido en diez mil acciones nominativas, de treinta euros y cinco céntimos (30,05 euros) de valor nominal cada una de ellas y, correlativamente numeradas de 1 a 10.000 ambos inclusive. Las acciones están totalmente desembolsadas y queda modificado el artículo 2.º de los Estatutos sociales. Como segundo punto del orden del día se acuerda reducir el capital social en 24.340,50 euros fijándolo a partir de este momento en 276.159,50 euros modificando en consecuencia el artículo 2.º de los Estatutos sociales. La reducción se operará mediante la amortización y reembolso a los accionistas de 810 acciones de 30,05 euros de valor nominal. Las acciones amortizadas son las numeradas del 5.515 a 6.000, ambas inclusive, del 6.920 a 7.000, ambas inclusive, del 7.920 a 8.000, ambas inclusive, del 8.920 a 9.000, ambas inclusive y del 9.920 a 10.000, ambas inclusive.

Lo que se anuncia públicamente a efectos de lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Granada, 19 de mayo de 2004.—Don Ramón Ortí López Barajas, Administrador solidario.—24.721.

VETURILO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de la mercantil «Veturilo, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la entidad, que tendrá lugar el próximo día 29 de junio de 2004, en la localidad de Esplugues de Llobregat (Barcelona), hotel Abba Garden (Hispa Rad, Sociedad Anónima), calle Santa Rosa, número 33, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 30 de junio de 2004, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, junto con el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas, así como la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Censura y en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación de la operación de compra-venta de acciones propias de la entidad.

Quinto.—Anulación del acuerdo número 4 de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el pasado día 27 de junio de 2003 en la cual se aprobó la exclusión de la condición de accionista a la mercantil «Ortisal Recambios, Sociedad Limitada» por incumplimiento de las prestaciones accesorias contempladas en el artículo 35 de los Estatutos sociales y la amortización de sus acciones.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Tal y como dispone el artículo 144.1.c) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas de la sociedad tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes sobre las mismas así como de pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos.

Asimismo se comunica a todos los accionistas su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos correspondientes a cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta general, derecho contemplado en el artículo 212 del texto refundido de la Ley

de Sociedades Anónimas, así como del derecho de información que en virtud del artículo 112 del mencionado texto legal se atribuye a los accionistas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Esplugues de Llobregat, 25 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de «Veturilo, Sociedad Anónima», don Mariano Cones Hernández.—25.264.

VIDAL Y SANZ, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria

Mediante la presente se convoca a los señores accionistas de esta compañía a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Ontinyent (Valencia), calle L'Agulla, número 9, el día 28 de junio de 2004, a las doce horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día 29 de junio de 2004 en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social relativa al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Resolver acerca de la aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Se recuerda a los señores accionistas que, a partir del día de la presente convocatoria de la Junta General, podrán examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ontinyent (Valencia), a 24 de mayo de 2004.—El Administrador Único, D. Francisco Cerdá Pastor.—25.302.

VILLARÍN INVERSIONES, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Villarín Inversiones, SICAV, Sociedad Anónima, ha acordado convocar a los señores Accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana, 1, el próximo día 25 de junio de 2004, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente día 28 de junio de 2004, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social 2003.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Exclusión de cotización de las acciones representativas del capital social y, en su caso, cancelación del acuerdo de la Junta de fecha 22 de noviembre de 2003. Facultar al Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Cuarto.—Delegación a favor del Consejo de Administración para, en su caso: a) Designar de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad; b) Acordar cesar a IBERCLEAR como entidad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta.

Quinto.—Adaptación, en su caso, de los Estatutos de la Sociedad a lo dispuesto en los acuerdos anteriores, así como a la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.